

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Lunes 16 de julio de 2012 Pág. 23711

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21865 ZAMARI PORTELA DÍAZ

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 290/2011, dimanante de autos número 102/11, a instancia de Sauossen Sghaier contra Zamari Portela Díaz, en la que con fecha 2 de julio de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Zamari Portela Diaz, con CIF 77845143X, en situación de insolvencia por importe de 4.226,35 euros de principal, más la cantidad de 705 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120049878-1